

INFORME MENSUAL DE ACCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS.

1. ANTECEDENTES

FECHA	29 DE FEBRERO DE 2024
NOMBRE	Sergio Llanos Huerta
RUT	
UNIDAD O DEPARTAMENTO DE DESEMPEÑO	Departamento de Educación, UTP Comunal
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O FUNCION QUE DESEMPEÑA	Encargado Emprendimiento

1.1. FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Las funciones por desarrollar en virtud del presente contrato serán las siguientes:

ACCIONES, OBJETIVOS, METAS U OTRO INDICADOR QUE SE DEBE CUMPLIR EN EL PERIODO DE DURACION TOTAL DEL CONTRATO.

Todas aquellas según lo planteado en el plan de Mejoramiento vigente, todo esto en el marco de la Ley de subvención especial preferencial, Ley 20.248, dirigido a los alumnos de los colegios municipales que estén adscritos al convenio SEP. Entre otras las siguientes:

- Apoyar y asesorar la propuesta que permitan incorporar la temática del Emprendimiento en los liceos TP, de la comuna de La Serena. -
- Participar en reuniones de coordinación y planificación de actividades. -
- Mantener una coordinación permanente con los directores de cada uno de los establecimientos TP, incorporados en la propuesta.

- Todas aquellas acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos. –

Apoyar y asesorar en el proceso de participación de la red de apoyo del MINEDUC y creación de propio a nivel local, como así también fortalecimiento de los resultados de los procesos de medición de los colegios y liceos Tp

PERIODO QUE CUBRE EL INFORME MENSUAL	
DESDE: 01.02.2024 DÍA – MES – AÑO (Primer día del mes)	HASTA: 29.02.2024 DÍA – MES – AÑO (Último día del mes)

2. INFORME DE AVANCE MENSUAL

Durante el presente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividades realizadas en el presente mes para cumplir con el objetivo final del contrato, estas deben anexar evidencia que respalde este objetivo como una bitácora o planificación, diaria o semanal, sobre las actividades realizadas.

SI NO SE INCLUYEN EVIDENCIAS O PLANIFICACIÓN, SU BOLETA PUEDE SER RECHAZADA.

1.- Reunión Sra. Andrea Fernández profesional UTP comunal

Materias Tratadas

- Revisión y análisis de plan de trabajo y cuestionario diagnóstico liceos Tp
Se sugiere incorporar, como medio de verificación, informes parciales y finales, en matriz de plan de trabajo
- Se propone que, resultado del cuestionario se convierta en un diagnóstico base para fortalecer la construcción de los PME, en los respectivos liceos Tp
- Se sugiere incorporar en el cuestionario, preguntas respecto a la información que administra el liceo, relativo a los alumnos con necesidades educativas especiales
- Varios

4.- Reunión Equipo UTP Comunal

Materias Tratadas:

- Se presenta PPT relativo a la circular N°586 del Ministerio de Educación relativo a impartir instrucciones referidas a la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de párvulos y estudiantes con trastorno del espectro autista
- Profesional Paulina Cantuarias, informa que la Corporación no tendrá atribuciones ni competencias para gestionar matrículas, esta labor recaerá exclusivamente en el Ministerio de Educación, a partir del 2024
- Se sigue iniciando un proceso de coordinación de acciones entre la educación básica y técnico profesional, con la finalidad de poner en valor las competencias y perfil de egreso de los alumnos TP
- Se plantea la necesidad de ajustar las líneas de trabajo desde las diferentes unidades, de tal manera de orientar a los E.E., unificando criterios y articulando de esta manera, entre otros el proceso, la construcción del PME 2024
- Se presenta el Modelo de Desarrollo de Competencias, Este es el modelo en que trabajan los servicios locales, y como nos encontramos en proceso de traspaso, es importante que nuestro apoyo sea similar a este modelo. El que debe promover un enfoque de apoyo técnico-pedagógico que responda a “las necesidades de cada comunidad educativa, para lo cual deberá considerar los contenidos establecidos en los proyectos educativos institucionales y los planes de mejoramiento educativo de cada establecimiento”
- Se establece como acuerdo tener reuniones de equipo en las siguientes fechas 25 abril, 04 julio, 29 agosto, 31 octubre, 19 diciembre
- Varios

4.- Reunión Equipo UTP Comunal

Materias Tratadas:

- Se presenta PPT relativo a la circular N°586 del Ministerio de Educación relativo a impartir instrucciones referidas a la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de párvulos y estudiantes con trastorno del espectro autista
- Profesional Paulina Cantuarias, informa que la Corporación no tendrá atribuciones ni competencias para gestionar matrículas, esta labor recaerá exclusivamente en el Ministerio de Educación, a partir del 2024
- Se siguiere iniciar un proceso de coordinación de acciones entre la educación básica y técnico profesional, con la finalidad de poner en valor las competencias y perfil de egreso de los alumnos TP
- Se plantea la necesidad de ajustar las líneas de trabajo desde las diferentes unidades, de tal manera de orientar a los E.E., unificando criterios y articulando de esta manera, entre otros el proceso, la construcción del PME 2024
- Se presenta el Modelo de Desarrollo de Competencias, Este es el modelo en que trabajan los servicios locales, y como nos encontramos en proceso de traspaso, es importante que nuestro apoyo sea similar a este modelo. El que debe promover un enfoque de apoyo técnico-pedagógico que responda a “las necesidades de cada comunidad educativa, para lo cual deberá considerar los contenidos establecidos en los proyectos educativos institucionales y los planes de mejoramiento educativo de cada establecimiento”
- Se establece como acuerdo tener reuniones de equipo en las siguientes fechas 25 abril, 04 julio, 29 agosto, 31 octubre, 19 diciembre
- Varios

3. DIFICULTADES PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS

No se presentaron dificultades, para el logro de las acciones en el periodo

4. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

No hay observaciones no sugerencias en el periodo

5. REVISION CONFORME DEL PRESENTE INFORME

FEBRERO	 Sergio Llanos Huerta
MES QUE SE INFORMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS
FEBRERO	 Viviana Rivera Barahona
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	FIRMA Y TIMBRE JEFATURA

6. TABLA DE CHECK LIST

INDICADOR	REVISIÓN TECNICA
BOLETA CON GLOSA QUE INCLUYA: AREA, CARGO, ESTABLECIMIENTO, MES Y AÑO	✓
MES CORRECTO (EN CADA HOJA DEL INFORME Y LA BOLETA)	✓
FIRMAS ORIGINALES EN BOLETA E INFORME, TANTO POR PRESTADOR COMO POR SUPERVISOR	✓
EVIDENCIAS QUE RESPALDEN EL PUNTO 2 DEL INFORME, COMO BITACORA, FOTOS, CORREOS, DOCUMENTOS, ETC.	✓
COPIA CONTRATO	✓

